



HAGA CLIC AQUÍ PARA VER EL AUTO

ESTADO CIVIL No.082

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1. EJECUTIVO 2021-00057-00	DAVID ARMANDO URBANO MEJÍA	JHON JAIRO TONGUINO RIVERA	10 DE DICIEMBRE DE 2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
2. EJECUTIVO 2021-00057-00	DAVID ARMANDO URBANO MEJÍA	JHON JAIRO TONGUINO RIVERA	10 DE DICIEMBRE DE 2021	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.

FIJACIÓN: 07:00 HORAS

DESIJACIÓN: 16:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICA EL AUTO QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE (INCISO 2 ARTÍCULO 9 DECRETO 806 DE 2020).